

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 3.595/2012

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

EXPEDIENTE	NOMBRE	N.I.F.	LOCALIDAD	ACTO
0065/12	ANTONIO GALLARDO ARROYO	30.422.781-Z	CÓRDOBA	INCOACIÓN
0120/12	ALFONSO MAESTRE CHACON	30.956.435-E	CÓRDOBA	INCOACIÓN
0091/12	MARIA MADALINE MITU	X-6298669-G	CÓRDOBA	INCOACIÓN
0076/12	ANTONIO ALCAIDE RUIZ	30.965.304-J	MONTILLA	INCOACIÓN
0098/12-A	MARIA DEL MAR GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	34.016.594-P	MONTILLA	INCOACIÓN
0097/12-A	IOAN LAGHI GABRIEL	X-8507656-W	SANTAELLA	INCOACIÓN
0125/12	CURTE FLORENTINA	X-7918567-N	SANTAELLA	INCOACIÓN
0085/12	ROSA EVA ARROYO MATA	80.150.849-N	DOS HERMANAS	INCOACIÓN
0115/12	RAFAEL ARROYO ALCAIDE	44.370.572-F	LA RAMBLA	INCOACIÓN
0763/11	RADULESCU NELU	X-6139220-Z	CANTILLANA	RESOLUCIÓN

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8:30 a 14,30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en C/ Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 16 de mayo de 2012.- Alcalde, Fdo. Juan Jiménez Campos.